



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contrato con la Prof. CEBALLOS período 2021_2022

VISTO:

El pedido de Renovación de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente solicitado por EX-2021-00720375- -UNC-ME#FO, con la Prof. Melina CEBALLOS; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad.

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la suscripción del Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin Relación de Empleo Público) N° 31.111, con la Prof. Melina CEBALLOS, CUIL 23-37233072-4, para prestar servicios como Directora del Coro de la Facultad de Odontología, cuyos datos se consignan en el expediente arriba mencionado, por el período desde el 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conforme lo establecen los artículos 10, 12 y 13 de la Ord. N° 5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese a las partes y archívese.

